

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

27934 *RENDER GRASAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RENDER SUR, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público lo siguiente: A) Que el socio de "Render Grasas, S.L.U." y los accionistas de "Render Sur, S.A.", el primero mediante acta de decisiones de socio único y los segundos mediante Junta general extraordinaria universal, celebradas ambas el 5 de agosto de 2010, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Render Grasas, S.L.U." de "Render Sur, S.A.", adquiriendo la primera por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social. B) Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. C) Los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 LME durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Sevilla, 6 de agosto de 2010.- Juan Cabotá Gimeno y Luis Cabotá Gimeno en su condición de Administradores solidarios de "Render Sur, S.A." y Juan Cabotá Gimeno en su condición de representante permanente persona física de "Render Sur, S.A.", sociedad que ostenta el cargo de Administrador único de "Render Grasas, S.L.U."

ID: A100068459-1